

Con motivo de la suspensión de las clases presenciales debido al estado de alarma motivado por el COVID'19, se ha modificado el proceso de enseñanza/aprendizaje y los criterios de calificación de la siguiente manera, teniendo en cuenta las distintas situaciones en las que se encuentran los alumnos:

- a) Se prioriza el refuerzo de los contenidos trabajados durante la primera y segunda evaluación. Destinado principalmente al alumnado que no ha superado alguna de las dos primeras evaluaciones, o las dos.
- b) También se introducen contenidos propios del tercer trimestre cuando se consideren básicos e importantes para la correcta evolución del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- c) La evaluación se centrará en la valoración del aprendizaje de los **estándares básicos**.
- d) La calificación a final de curso no podrá ser inferior a la media obtenida en las dos primeras evaluaciones. Es decir, la evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo de clases no presenciales sólo será tomada en cuenta si mejora la media de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones. Para garantizar que ningún alumno se haya visto perjudicado por esta situación anómala y excepcional, si la calificación obtenida en las tareas no presenciales fuese inferior a la media del alumno hasta el 12 de marzo, no será tomada en cuenta.
- e) No se van a realizar exámenes. Se va a evaluar de manera continua las tareas online entregadas por los alumnos.

Estos son las modificaciones generales, cada departamento podrá detallar estas modificaciones de forma más precisa, para consultar la información detallada de cada materia puede, preferiblemente, ponerse en contacto con el profesor correspondiente; o visitar en la web del centro: "Nuestro centro"- "Departamentos" y ahí consultar el espacio específico de cada departamento.

No obstante, si recibiésemos nuevas instrucciones de la administración educativa serían puntualmente informados.